

# Secretaría de Educación

NOMBRE OFICIAL DEL TRÀMITE O SERVICIO			NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO				
Estudio, Trámite y Resolución de Solicitud de Cambio de Directivo del Plantel Particular Incorporado			Estudio, Trámite y Resolución de Solicitud de Cambio de Directivo del Plantel Particular Incorporado				
ORGANISMO			HOMOCLAVE				
Secretaría de Educación		BC-SE-010					
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS					
Proceso que debe llevar a cabo una persona física o moral			Trámite				
propietaria escuela partic Educación Básica requie		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?					
baja del directivo saliente		Cada vez que cambie de directivo					
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?				
Oficio			Representante Legal Otro				
TIPO COSTO			VIGENCIA				
Variable			Sin vigencia mientras no cambie de directivo				
COSTO			PLAZOS				
\$1,487.00 Moneda Nacional para el mes de Noviembre.  LUGARES DE PAGO  Recaudación			Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles				
			TIENE BOOLIMENTOO				CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS							
NO		0					
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN					
NO			NO				
		SE PUEDE REALIZAR					
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO		
Coordinación de		Claudia García Valo		Lunes	08:00 A 17:00		
Control Escolar, Información y		Responsable de la Incorporación y Reg	julación de	Martes	08:00 A 17:00		
Estadística Educativa - Álvaro Obregón,		Escuelas Particulare No aplica	es	Miércoles	08:00 A 17:00		
Primera Sección, 473, Mexicali 21100		686 551-85-19		Jueves	08:00 A 17:00		
				Viernes	08:00 A 17:00		

Departamento de Control Escolar Tijuana - Avenida Centenario, Zona Río, 10151, Tijuana 22320			DIANA ANGELICA VENEGAS CONDE	Lunes	08:00 A 17:00
		Jefe de Control Escolar Municipal dianavenegasc23@edubc.mx	Martes	08:00 A 17:00	
			Miércoles	08:00 A 17:00	
	Tijuana 22320		(664)973-44-00	Jueves	08:00 A 17:00
				Viernes	08:00 A 17:00
	Departamento de		MARIA AUXILIADORA	Lunes	08:00 A 17:00
Control Escolar Ensenada -	Ensenada -		GURROLA ROCHA Jefe de Control Escolar Municipal mgurrola23@edubc.mx (646)152-28-00	Martes	08:00 A 17:00
	Prolongación Boulevard Zertuche,			Miércoles	08:00 A 17:00
	Ex Ejido Chapultepec, 6474, Ensenada 22795			Jueves	08:00 A 17:00
				Viernes	08:00 A 17:00
	Departamento de		GUADALUPE WENDY AVILA	Lunes	08:00 A 17:00
Control Escolar Playas de Rosarito - Calle José Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710	de Rosarito -	5	SALCEDO Jefe de Control Escolar	Martes	08:00 A 17:00
		Municipal gavilas23@edubc.mx	Miércoles	08:00 A 17:00	
	Turística, 2004, Playas		(661)612-78-00	Jueves	08:00 A 17:00
	de Rosarito 22710			Viernes	08:00 A 17:00
	Departamento de Control Escolar Tecate		Ernesto Arturo Monreal León Jefe de Control Escolar	Lunes	08:00 A 17:00
	-		Municipal	Martes	08:00 A 17:00
	Boulevard Bénito Juárez, Encanto Norte,		emonreal23@edubc.mx (665)654-41-23	Miércoles	08:00 A 17:00
500, Tec	500, Tecate 21447			Jueves	08:00 A 17:00
				Viernes	08:00 A 17:00
Control Escolar S Quintín - Calle Octava, Fraccionamiento Ciudad de San	Departamento de	an EXT 3633	Samantha Rodríguez Serra Jefa de Departamento srodriguezs23@edubc.mx (616)165-24-64	Lunes	08:00 A 17:00
	Quintín -			Martes	08:00 A 17:00
	Fraccionamiento			Miércoles	08:00 A 17:00
	Quintín, 135, San			Jueves	08:00 A 17:00
	Quintín 22930			Viernes	08:00 A 17:00

# **FUNDAMENTOS**

Ley General de Educación , ART.Artículo 147 Fracción I y Fracción IV, Federal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2024, ART.Artículo 26, Estatal

Ley del Educación del Estado de Baja California , ART.Artículo 17, 51, 121 fracción I y 123 fracción V., Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría de Educación , ART.Artículo 1 , 4 Fracción II, Inciso h, 12 fracción XVII, 18 fracción XI, 19 Fracción VII y 26 Fracciones XIX y XX., Estatal

2	)	1	7	Α	J	5	)	
 3	u	ᆮ	N	А	ĸ	10	Э	

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

Correo electrónico y número telefónico del nuevo Director

Indicar los datos personales del directivo que se da de baja y el que se da de alta: nombre completo y perfil profesional, CURP, homoclave, correo electrónico del nuevo director.

El usuario de los municipios de Mexicali y San Felipe deberá acudir a la Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa

Copia cotejada de alguno de los documentos que a continuación se mencionan: cédula profesional, título profesional, acta de examen profesional en licenciatura relacionada con educación, en caso de no contar con una licenciatura en torno a educación deberá incluir alguno de los siguientes documentos cotejados a)Cédula Profesional. b) Título Profesional. c)Acta de examen profesional en maestría con enfoque en educación. d) Certificado de terminación de estudios (de no mas de dos años de expedido).

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Copia simple del Acta de Nacimiento	NO
Oficio de solicitud de alta de personal directivo firmado por el propietario o representante legal de la escuela o apoderado legal (indicando el nombre y cargo) autorizado por esta Coordinación, dirigido al Coordinador de Control Escolar, Información y Estadística Educativa, Zona Escolar, número de acuerdo, número telefónico, correo electrónico (verificar que se encuentre en uso).	SI
RFC con homoclave	NO
Recibo de pago correspondiente	NO
Constancia de antecedentes penales estatal, con fecha de no más de un mes de expedida en relación de la presentación de la solicitud	NO
Copia simple de la INE vigente (debe contener el CURP)	NO
Copia simple del CURP	NO

#### PASOS POR MODALIDAD

### Presencial

- ° Antes de subir el trámite en línea. EL usuario deberá acudir a las cajas dentro de la Subsecretaría de Educación Básica en el caso del municipio de Mexicali y San Felipe a realizar el pago de derechos correspondiente, en el caso de los otros municipios acudir a las oficinas de la Delegación Municipal correspondiente.
- ° Original del documento de preparación (requisitos) y una copia simple a las oficinas de la Subsecretaría de Educación Básica en el caso de los municipios de Mexicali y San Felipe, en el caso de los otros municipios acudir a la oficina de Control Escolar de la Delegación Municipal correspondiente de la Secretaría de Educación.
- ° Revisión y validación de los documentos por parte del Servidor Público
- ° Emisión del oficio del alta de Directivo por parte del Servidor Público

## En línea

- ° Hacer click en iniciar trámite.
- ° Llenar los datos del formulario con los datos generales solicitados en la plataforma.
- ° Adjuntar los documentos que se señalan en los requisitos.
- ° Revisión y validación de los documentos por parte del Servidor Público
- ° Emisión del oficio de alta del Directivo por parte del Servidor Público